



Tribunal Electoral del Edomex aún debe desahogar más de 100 denuncias

Aún cuando el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ya resolvió los juicios de inconformidad relacionados con el cómputo de votos de la elección a la gubernatura del Estado de México, aún tiene pendientes 107 procedimientos especiales sancionadores, relacionados con diversos temas. La magistrada presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, dijo que aún no concluyen con las impugnaciones que se han promovido y todavía hay unas 15 que se encuentran en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y las cuales siguen en investigación.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/teem-aun-debe-desahogar-mas-de-100-denuncias-10345202.html>